



Acta 124 Claustro

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• • •
CLAUSTRO ORDINARIO UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ACTA No. 124 DE 2018

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 01 del mes de marzo de 2018, siendo las 7:45 am, en virtud de convocatoria escrita debidamente elaborada, con la antelación correspondiente y dirigida a los Miembros de El Claustro, a las direcciones registradas, efectuada por el Presidente de El Claustro, Dr. Hernando Matiz Camacho, el día 7 de febrero de 2018, cuya copia se adjunta a la presente como parte integral de la misma, cumpliendo así con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes a fin de garantizar la existencia, validez y, en general, eficacia de las decisiones que se llegaren adoptar, se llevó a cabo la reunión ordinaria del máximo órgano en el Salón Fundadores de la Universidad, ubicado en la sede administrativa de la entidad, dentro del lugar de su domicilio principal, con la asistencia de los siguientes Miembros de El Claustro:

ASISTENTES

Titulares Doctores:

Otto Bautista Gamboa
Guillermo Mantilla Cadena
Carlos Escobar Varón
Tiana Cian Leal
Ricardo Gutiérrez Marín
Hernando Matiz Camacho
Miguel Otero Cadena
David Quintero Arguello
Carlos Eduardo Rangel Galvis
Lydda Ángela Rico Calderón
José Luis Roa Benavides
Juan Carlos Sánchez Paris
Carlos Leal Contreras

Suplentes Doctores:

María del Rosario Bozón González en la suplencia de Erix Bozón Martínez, Camilo Escobar Jiménez en la suplencia de Jaime Escobar Triana, María Fernanda Isaza Gómez en la suplencia de Luis Fernán Isaza Henao, Juan Carlos López Trujillo en la suplencia de Armando López López, Juan Guillermo Marín Moreno en la suplencia de Guillermo Marín Arias, Mauricio Maya Grillo en la suplencia de Gustavo Maya Arango.

Invitados Doctores:

Rafael Sánchez Paris, Rector, María Clara Rangel Galvis Vicerrectora Académica, Francisco José Falla Carrasco Vicerrector Administrativo, Juan Camilo Serrano Asesor Jurídico de la Universidad.

Ausentes Doctores:

Christine Balling de Lasema.

Secretaria:

Señora Clara Eneidy Chacón Pulido



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido.

Acta 124 Claustro

Los siguientes Drs. Ingresaron después de iniciada la sesión Carlos Leal Contreras a las 8:05, Gerardo Aristizábal Aristizábal a las 8:18, Jorge Humberto Aristizábal Maya en la suplencia de Cecilia Córdoba de Vargas a las 8:20, Ximena Romero Infante a las 8:32 y Carolina Rico Restrepo en la suplencia de Adriana Rico Restrepo a las 8:40.

Preside la reunión el Dr. Hernando Matiz Camacho, actúa como Secretario el Ing. Ricardo Gutiérrez Marín.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. VERIFICACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO
2. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO
3. ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO ANTE LA COMISION DEL ACTA
4. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DE EL CLAUSTRO
5. INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
6. INFORME DE LA RECTORIA
7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
8. INFORME DE LA REVISORIA FISCAL
9. PRESENTACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2017
10. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2018
11. DESTINACION DE LOS EXCEDENTES FUNDACIONALES
12. RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 122 y 123
13. ELECCIONES
 - 13.1. Rector
 - 13.2. Vicerrector Académico
 - 13.3. Vicerrector Administrativo
 - 13.4. Vicerrector de Investigaciones
 - 13.5. Secretario General
 - 13.6. Consejo Directivo
 - 13.7. Revisor Fiscal
 - 13.8. Delegado de El Claustro ante la Fundación Salud Bosque
 - 13.9. Dos representantes de El Claustro ante el Comité de Seguimiento al Código de Buen Gobierno
14. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

Verificado el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión con la asistencia de dieciocho (18) Miembros de El Claustro, doce (12) Titulares y seis (6) Suplentes.



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Acta 124 Claustro

esquema de los beneficios generales que tienen los contribuyentes cuando hacen donaciones, pero es necesario que el donante acepte la publicación de toda su información, su nombre, su donación y el monto, en la página web de la DIAN y en la página Web de la Universidad.

El Dr. Serrano menciona que un tema que puede generar algunas molestias en la administración de las entidades sin ánimo de lucro, especialmente en organizaciones como la nuestra, a las que tiene acceso tanta gente, y es que la información de la página Web, la publica la Universidad en su página y se transmite a la DIAN a los servicios informáticos. La DIAN la publica en una página especialmente establecida para este fin 10 días, y durante estos días, pueden ingresar todas las personas que quieran hacer comentarios acerca de la información. Esos comentarios u observaciones que haga la comunidad deben ser respondidos y soportados en su totalidad por la Universidad, en un determinado plazo.

El Sr. Rector recuerda que mediante la Resolución No. 488 de 2015, El Claustro aprobó el Código de Buen Gobierno de la Universidad El Bosque, el cual hace referencia a las mismas cosas desde otra perspectiva. El Sr. Rector cree que la Universidad en el fondo no tiene ninguna dificultad en relación con esta ley. Si se mira en un porcentaje amplio, la Universidad llega como al 3% del presupuesto en el tema de directivos. El monto que se paga es global y no por persona, lo que hace una diferencia significativa para los que ocupan cargos directivos en la Universidad. Hay que hacer un trabajo de depurar cosas y de informar. Se realizará un trabajo muy importante desde la Vicerrectoría Administrativa con el acompañamiento del grupo de abogados, para cumplir con la norma. El Claustro por unanimidad de los presentes aprueba continuar con el Régimen Especial.

El Sr. Rector expresa que le preocupa un poco que tan dispuestos están los donantes de aparecer con su nombre y el monto de la donación. El programa semillas es el perfecto para recibir las donaciones.

El Dr. José Luis Roa Benavides, expresa que se debe seguir fortaleciendo el tema de las donaciones y centralizarlas en una sola oficina, con todo el cumplimiento de la ley.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

El Sr. Rector continúa con la presentación del Informe de Sostenibilidad 2015-2017, Se adjunta Anexo No. 1

Manifiesta que el tema de la Rendición de Cuentas no debe ser solo a los órganos superiores sino a todos los que tienen que ver con la institución, informe que presentó a la comunidad Universitaria el día lunes 26 de abril. Asimismo se envió a las empresas más grandes con las que trabaja la Universidad, al Ministerio de Educación Nacional, y a todos los grupos de interés en forma digital. Se presenta una pequeña reseña histórica de la universidad y se presentan los fundadores.



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Acta 124 Claustro

NOMBRE DEL PROGRAMA	INTÉRPRETE PROFESIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Humanas
MODALIDAD DE FORMACIÓN	Profesional
NIVEL DE FORMACIÓN	Pregrado
METODOLOGÍA	B-Learning
DURACIÓN	8 Semestres
PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN	Semestral
NÚMERO DE CRÉDITOS	140
UNIDAD ACADÉMICA A LA CUAL ESTÁ ADSCRITO EL PROGRAMA	Facultad de Ciencias Humanas - Resolución 199 de 2001 Departamento de Humanidades - Resolución 317 de 2016
LUGAR DONDE FUNCIONA EL PROGRAMA	Bogotá, D.C.
TÍTULO QUE OTORGA	Intérprete Profesional de la Lengua de Señas Colombiana

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
ÁREA DEL CONOCIMIENTO:	Ciencias sociales y humanas
NIVEL ACADÉMICO:	Postgrado
METODOLOGÍA:	Presencial
DURACIÓN:	Cuatro semestres
NO. DE CRÉDITOS:	40
NO. ESTUDIANTES:	8 (estimado por semestre)
PERÍODO DE ADMISIÓN:	Semestral
TÍTULO QUE OTORGA:	Magister en Filosofía de la Ciencia

El Claustro por unanimidad de los presentes aprueba la creación de los programas.

- 14.4. El Claustro por unanimidad de los presentes aprueba remitir una moción de agradecimiento al Sr. Rector saliente, Dr. Rafael Sánchez Paris.
- 14.5. El Sr. Presidente de El Claustro toma juramento y da posesión a los diferentes miembros de equipos directivos elegidos en la presente sesión.

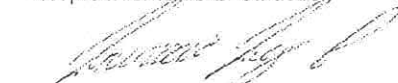
Habiéndose agotado el Orden del Dia se levanta la sesión a las 3:50 p.m.

APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DEL ACTA


 HERNANDO MATIZ CAMACHO
 Presidente de El Claustro


 JOSÉ LUIS ROA BENAVIDES
 Vicepresidente de El Claustro


 OTTO BAUTISTA GAMBOA
 Delegado de El Claustro


 MAURICIO MAYA GRILLO
 Delegado de El Claustro


 RICARDO ENRIQUE GUTIÉRREZ MARÍN
 Secretario de El Claustro



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

RESOLUCIÓN NÚMERO 566 DE 2018

Por la cual se da destinación a los Excedentes Fundacionales del año 2017.

El Claustro, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Estatuto de la Universidad El Bosque, en su sesión ordinaria del día 01 de marzo de 2018, acta No. 124, y

CONSIDERANDO

Que el Estatuto de la Institución en su artículo 13o. literal m, establece como función de El Claustro determinar la destinación de los excedentes fundacionales, de acuerdo con la Ley.

Que el monto de los excedentes fundacionales, resultantes del Balance a 31 de Diciembre de 2017, fue de \$25.579.540.000.

RESUELVE

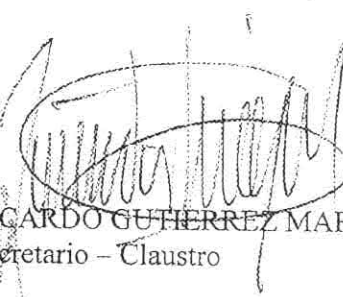
ARTICULO ÚNICO. Destinar los excedentes fundacionales del año 2017, con asignación permanente al proyecto del Hospital Universitario LOS COBOS MEDICAL CENTER, que serán invertidos en el año 2018.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el primero (1ro.) de marzo de dos mil dieciocho (2018).


HERNANDO MATIZ CAMACHO
Presidente - Claustro




RICARDO GUTIERREZ MARIN
Secretario - Claustro